

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL - CALI

ESTADO No. PARC-090-14

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001, y en el numeral 3 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 de marzo de 2013, proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar Visible y público del Punto de Atención Regional Cali, siendo las 8:00 A.M. de hoy 05 de septiembre de 2014.

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	AUTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO (*)
1	CONTRATO DE CONCESION	4317	MINAS DE RIO CLARO		03/09/14	AUTO PARC-628-14	Por intermedio de este Punto de Atención Regional, se corre traslado del Informe de Visita Técnica No. PARC-064-14 IV-064-4317-27-08-14 Efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.
2	CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	03-003-96	ANTONIO JOSE GUALTEROS		03/09/14	AUTO PARC-629-14	Por intermedio de este Punto de Atención Regional, se corre traslado del Informe de Visita Técnica No. PARC-065-14-IV-065-03-003-96-27-08-14 Efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.
3	CONTRATO DE CONCESION	8420	CEMENTOS ARGOS S.A.		03/09/14	AUTO PARC-630-14	Por intermedio de este Punto de Atención Regional, se corre traslado del Informe de Visita Técnica No. PARC-067-14-IV-067-8420-08-14 Efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.
4	LICENCIA DE EXPLOTACION	5239	JOSE RUY JIMENEZ Y		03/09/14	AUTO PARC-631-	Por intermedio de este Punto de Atención Regional, se corre traslado del Informe de Visita Técnica No. PARC-066-14-IV-066-5239-27-08-14



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Cali, calle 13 A No. 100-35 Torre Empresarial Oficina 201-202. Barrio Ciudad Jardín. Teléfonos:
(57) (2)5190686, 339 30 77, 339 51 76
E-mail: cali@ingeo.minas.gov.co
<http://www.anm.gov.co/>
contactenos@anm.gov.co

SRB

			JORGE IVAN JIMENEZ		14	efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.
5	CONTRATO DE CONCESION	869	MINAS RIO CLARO LTDA	03/09/14	AUTO PARC-632-14	Por intermedio de este Punto de Atención Regional, se corre traslado del Informe de Visita Técnica No. PARC-063-14-IV-063-869-27-08-14 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.
6	CONTRATO DE CONCESION	EFA-112	LEONARDO ROJAS ESTELA	03/09/14	AUTO PARC-633-14	Por intermedio de este Punto de Atención Regional, se corre traslado del Informe de Visita Técnica No. PARC-IV-060-EFA-112-22-08-14 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.
7	CONTRATO DE CONCESION	HGI-08106X	CARBONES DE LOS ANDES S.A.	03/09/14	AUTO PARC-634-14	Por intermedio de este Punto de Atención Regional, se corre traslado del Informe de Visita Técnica No. PARC-IV-061-HGI-08106X-22-08-14 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.
8	LICENCIA DE EXPLOTACION	CAO-152	ASOCIACION DE MINEROS DE BOLIVAR CAUCA - ASOMIBC	03/09/14	AUTO PARC-635-14	Por intermedio de este Punto de Atención Regional, se corre traslado del Informe de Visita Técnica No. PARC-IV-062-CAO-152-22-08-14 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.
9	CONTRATO DE CONCESION	3155	CEMENTOS SAN MARCOS S.A.	03/09/14	AUTO PARC-636-14	Por intermedio de este Punto de Atención Regional, se corre traslado del Informe de Visita Técnica No. PARC-052-14-IV-052-3155-04-08-14 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.
10	CONTRATO DE CONCESION	15773	PEREA Y CIA	03/09/14	AUTO PARC-637-14	Por intermedio de este Punto de Atención Regional, se corre traslado del Informe de Visita Técnica No. PARC-053-14-IV-053-15773-04-08-14 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Cali, calle 13 A No. 100-35 Torre Empresarial Oficina 201-202, Barrio Ciudad Jardín. Teléfonos:
(57) (2)5190686, 339 30 77, 339 51 76
E-mail: cali@ingeminas.gov.co
<http://www.anm.gov.co/>
contactenos@anm.gov.co

						realicen las aclaraciones pertinentes.
11	CONTRATO DE CONCESION	16674	ELVIRA VELAZCO ZEA, MARIA LEONOR VELAZCO ZEA, Y MARIA DEL PILAR VELAZCO ZEA	03/09/14	AUTO PARC-638-14	Por intermedio de este Punto de Atención Regional, se corre traslado del Informe de Visita Técnica No. PARC-054-14-IV-054-16674-04-08-14 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.
12	CONTRATO DE CONCESION	HEO-091	ELVIRA VELAZCO ZEA, MARIA LEONOR VELAZCO ZEA, Y MARIA DEL PILAR VELAZCO ZEA	03/09/14	AUTO PARC-639-14	Por intermedio de este Punto de Atención Regional, se corre traslado del Informe de Visita Técnica No. PARC-055-14-IV-055-HEO-091-04-08-14 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.
13	CONTRATO DE CONCESION	21572	INGENIERIA Y MINERIA DE OCCIDENTE S.A. INGEOCC S.A.	03/09/14	AUTO PARC-640-14	Por intermedio de este Punto de Atención Regional, se corre traslado del Informe de Visita Técnica No. PARC-056-14-IV-056-21572-04-08-14 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.
14	CONTRATO DE CONCESION	16116	INGENIERIA Y MINERIA DE OCCIDENTE S.A. INGEOCC S.A.	03/09/14	AUTO PARC-641-14	Por intermedio de este Punto de Atención Regional, se corre traslado del Informe de Visita Técnica No. PARC-057-14-IV-057-16116-04-08-14 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.
15	CONTRATO DE CONCESION	HHP-15391X	INGENIERIA Y MINERIA DE OCCIDENTE S.A. INGEOCC S.A.	03/09/14	AUTO PARC-642-14	Por intermedio de este Punto de Atención Regional, se corre traslado del Informe de Visita Técnica No. PARC-058-14-IV-058-HHP-15391X-04-08-14 efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.
16	CONTRATO DE CONCESION	15444	ELVIRA VELAZCO ZEA,	03/09/14	AUTO PARC-643-	Por intermedio de este Punto de Atención Regional, se corre traslado del Informe de Visita Técnica No. PARC-059-14-IV-059-15444-04-08-14



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prospección
para todos

Cali, calle 13 A No. 100-35 Torre Empresarial Oficina 201-202. Barrio Ciudad Jardín. Teléfonos:
(57) (2)5190686, 339 30 77, 339 51 76
E-mail: cali@ingeminas.gov.co
<http://www.amm.gov.co/>
contactenos@amm.gov.co

			MARIA LEONOR VELAZCO ZEA, Y MARIA DEL PILAR VELAZCO ZEA			14	efectuado dentro del proceso de seguimiento y control al título de la referencia, para que en el término de 30 días formulen sus objeciones o realicen las aclaraciones pertinentes.
17	LICENCIA DE EXPLORACION	18114	COOPERATIVA DE MINEROS FONDAS LIMONCITO	04/09/14		AUTO PARC-644-14	<p>2.1. Requerir a los beneficiarios de la Licencia de Explotación No. 18114, para que alleguen un informe detallado del cumplimiento o plan de mejoramiento para subsanar los hallazgos de la inspección de campo, descritos en el informe de fiscalización integral No. 6175 radicado en la ANM el día 29 de julio de 2014. Por lo tanto, se les concede a las titulares el término de quince (15) días contados a partir de la notificación del presente acto administrativo, para su presentación.</p> <p>2.2. Correr traslado a los titulares de la Licencia de Explotación No. 18114 del Informe de Fiscalización Integral No. 6175 radicado por FONADE en la ANM el día 29 de julio de 2014.</p>
18	CONTRATO DE CONCESION	ILS-10031	JUAN RAUL NAVIA REYES, ALBERTO NAVIA ROJAS, ABELARDO RAMIREZ VARELA	04/09/14		AUTO PARC-645-14	<p>2.1. Correr traslado a los titulares del Contrato de Concesión No. ILS-10031 del Informe de Fiscalización Integral No.6994 radicado por FONADE en la ANM el día 07 de julio de 2014. 2.2. Requerir de acuerdo con lo señalado en el presente acto administrativo; el pago de los intereses causados¹, por el no pago oportuno del canon superficial de la segunda anualidad de la etapa de explotación, comprendida entre el 18/12/2010 al 17/12/2011 y por el no pago oportuno del canon superficial de la tercera anualidad de la etapa de explotación, comprendida entre el 18/12/2011 al 17/12/2012. Por lo tanto, se concede el término de quince (15) días contados a partir de la</p>

Reglamento Interno de Recaudo de Cartera de la ANM. Artículo 75°. Intereses Moratorios Aplicables: De conformidad con el Artículo 7o del Decreto 4473 del 15 de diciembre de 2006, las obligaciones diferentes a impuestos, tasas y contribuciones fiscales y parafiscales continuarán aplicando las tasas de interés especiales previstas en el ordenamiento nacional o el acordado contractualmente.

Para el caso de las obligaciones a favor de la Agencia Nacional de Minería y en aquellos contratos mineros en los cuales no se haya fijado tasa de interés alguna, la tasa aplicable será la fijada por la Ley.

Para estos efectos la Ley 68 de 1923, artículo 9, dispuso: "Los créditos a favor del Tesoro devengan intereses a la *rate del doce por ciento (12%) anual, desde el día en que se hagan exigibles hasta aquí en que se verifique el pago.*"



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Cali, calle 13 A No. 100-35 Torre Empresarial Oficina 201-202. Barrio Ciudad Jardín. Teléfonos:

(57) (2)5190686, 339 30 77, 339 51 76

E-mail: cali@ingeminas.gov.co

<http://www.anm.gov.co/>

contactenos@anm.gov.co

						notificación del presente acto administrativo, para dar cumplimiento a lo requerido. PARÁGRAFO PRIMERO. - La cancelación deberá realizarse en la cuenta corriente N° 45786999545-8 del banco DAVIVIENDA, a nombre de - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA- con NIT 900.500.018-2. PARÁGRAFO SEGUNDO. - La constancia de dicho pago deberá ser remitida a la Agencia Nacional de Minería, dentro de los tres (3) días siguientes a su realización. PARÁGRAFO TERCERO. - Se recuerda al titular que los pagos efectuados para cancelar obligaciones adeudadas a favor de la Agencia Nacional de Minería, se imputarán primero a intereses y luego a capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 1653 del Código Civil.
19	CONTRATO DE CONCESION	ILO-08111X	JOSE ALBEIRO MONTES OROZCO	04/09/14	AUTO PARC-646-14	Correr traslado al titular del Contrato de Concesión No. ILO-08111X del Informe de Fiscalización Integral No. 8026 radicado por FONADE en la ANM el día 29 de julio de 2014.
20	CONTRATO DE CONCESION	HIF-08421	RESGUARDO INDIGENA DE HUELLAS CALOTO	04/09/14	AUTO PARC-647-14	Correr traslado al RESGUARDO INDIGENA DE HUELLAS CALOTO, titular del Contrato de Concesión No. HIF-08421 del Informe de Fiscalización Integral No. 6545 radicado por FONADE en la ANM el día 29 de julio de 2014.

(*) El resumen del auto y del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional – Cali, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfilia hoy, 05 de septiembre de 2014, siendo las 5:00 P.M., después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional Cali, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número del estado.

NADIA LIZET PAYA RODRIGUEZ
 Coordinadora Punto de Atención Regional Cali



